
Informe Preliminar

“Estudio sobre Salud Pública, Consumos de sustancias y Representaciones Sociales”

Patrones de consumo, percepción del riesgo, representaciones sociales, estrategias de cuidado y perfil sociodemográfico de personas usuarias de drogas -legales e ilegales- en la población a partir de los 12 años en la Provincia de La Pampa. Año 2021.

Autoridades

Ministro de Salud de La Pampa

Dr. Mario Kohan

Subsecretario de Salud Mental y Adicciones

Lic. Martín Malgá

Director de Prevención, Promoción y Capacitación.

Coordinador de la Mesa del Observatorio Provincial de Drogas.

Lic. Lautaro García

Equipo de trabajo del OPD

Lic. Alejandro Yep

Lic. Soledad Gauna

Tec. Walter Shlegel

ÍNDICE

| | |
|---|----------------|
| Presentación | pág. 1 |
| Introducción | pág. 2 |
| Objetivos de investigación | pág. 3 |
| Estado del Arte o Estado de la cuestión..... | pág. 3 |
| Marco Teórico..... | pág. 8 |
| Decisiones Metodológicas | pág. 13 |
| Descripción de la Muestra..... | pág. 19 |
| Descripción perfil sociodemográfico de consumidores de sustancias psicoactivas..... | pág. 22 |
| Descripción de patrones de consumo de sustancias psicoactivas..... | pág. 27 |
| Dimensiones cualitativas: percepción de problemas sobre el consumo, pandemia, representaciones sociales y estrategias del cuidado..... | pág. 33 |
| Reflexiones finales..... | pág. 38 |
| Bibliografía y fuentes consultadas | pág. 41 |

Presentación

El presente estudio se llevó adelante en el marco del Observatorio Provincial de Drogas, que fuera creado en 2017 por Ley Provincial N° 2987 con la finalidad de *“establecer un sistema de información, investigación, monitoreo y análisis, referido al consumo de sustancias psicoactivas, facilitando el acceso e intercambio sobre la materia, entre diferentes entidades públicas, privadas y civiles.”* (Art.1)

Durante el año 2021 el OPD realizó una investigación sobre los consumos de sustancias psicoactivas en la población general a partir de los 12 años de edad que residen en la provincia de La Pampa, con el objetivo de orientar las políticas públicas provinciales de prevención y asistencia de problemas asociados al uso de drogas.

Agradecemos especialmente a las y los miembros de la mesa de trabajo del OPD, representantes de diferentes reparticiones del Estado, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática y al equipo del Observatorio Argentino de Drogas, todos actores que participaron activamente en esta iniciativa a través de colaboraciones e intercambios tanto en proceso de diseño metodológico de la investigación, como en la recolección de datos.

Al mismo tiempo queremos destacar la tarea comprometida y rigurosa del Equipo de Trabajo del Observatorio para poder materializar este proyecto de investigación que se ha realizado sorteando los obstáculos del contexto de restricciones y condicionamientos propios de la Pandemia Covid-19.

A continuación se presenta un informe preliminar del estudio, expondremos de manera descriptiva los datos que han sido sistematizados hasta el momento y también un primer análisis de los mismos, con el compromiso de abordar en los próximos meses los últimos entrecruzamientos de información y análisis más exhaustivos que permitan elaborar el informe final, que pretendemos resulte útil a la hora de orientar la planificación y ejecución de políticas públicas en la materia de manera amplia y transversal.

Introducción

El siguiente estudio pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial de creación del OPD N° 2987, en su inciso b) *“Impulsar el desarrollo de estudios e investigaciones sobre la oferta sanitaria existente, los enfoques y modalidades de atención y trayectorias terapéuticas de las personas que son asistidas por consumos problemáticos de sustancias, identificando aquellos factores sociales, culturales, económicos y políticos que de alguna manera estén asociados o puedan constituir causal del consumo”*, e inciso e) *“Elaborar investigaciones cualitativas sobre problemas específicos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas”, con el objetivo de “desarrollar un sistema de información permanente, tendiente a elaborar diagnósticos, diseñar estrategias e implementar políticas públicas preventivas en materia de drogas, en todo el territorio provincial”*.

Para cumplimentar el mandato de generar líneas de investigación que permitan obtener información de manera sistemática, así como también dar continuidad a las ya desarrolladas¹, este estudio tiene como principal **propósito** generar información sobre problemáticas de salud pública, particularmente lo referido al uso de sustancias psicoactivas -tanto legales como ilegales- en la población general a partir de los 12 años de edad residentes en la provincia de La Pampa. Esto surge de la necesidad de producir información de manera sistemática sobre todo en el territorio provincial considerando que los datos nacionales previos se circunscriben al conglomerado Santa Rosa-Toay exclusivamente, en tanto es el único ejido urbano que supera los 80.000 habitantes. Por ello, se pretende que el análisis de los datos posibilite el diseño y ejecución de las políticas de Salud Pública referidas a la asistencia y prevención de problemas ligados a los consumos de sustancias psicoactivas, sean legales o ilegales (campañas de prevención, capacitación del personal de los distintos dispositivos provinciales, municipales y de organizaciones de la sociedad civil, fortalecer el trabajo en red, entre otros).

¹ “Consumos problemáticos de sustancias: análisis exploratorio sobre estrategias de abordaje y accesibilidad a los centros asistenciales de salud en la provincia de La Pampa” 2019-2021 [click aquí](#)

Objetivos de investigación

Objetivo general

Describir el perfil sociodemográfico, patrones de consumo de sustancias psicoactivas -tanto legales como ilegales-, explorar sobre representaciones sociales, estrategias de cuidado y percepción del riesgo en la población general de la provincia de La Pampa a partir de los 12 años.

Objetivos específicos

1. Describir aspectos del perfil sociodemográfico de las/los usuarios de sustancias psicoactivas.
2. Determinar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas;
3. Describir las prevalencias de consumo (vida, año y mes).
4. Explorar patrones de consumo de sustancias psicoactivas (análisis de las prevalencias y contextos donde se desarrolla el uso de drogas).
5. Explorar las representaciones sociales sobre los consumos de sustancias en los ámbitos públicos y privados.
6. Explorar acerca de las principales estrategias de cuidado desarrolladas por las/los usuarios en situaciones de consumo.
7. Explorar sobre la percepción que las/los usuarios tienen respecto de los problemas asociados al uso de drogas.
8. Explorar acerca de cambios en el uso de sustancias durante la pandemia por COVID-19.

Estado de Arte o Estado de la cuestión

Al momento de comenzar el estudio se recurrió a las investigaciones a nivel Nacional para lograr una primera aproximación al objeto de estudio, tanto en cuestiones teóricas como metodológicas. Entre las más importantes en relación al presente estudio pueden mencionarse las siguientes:

1- Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas asistenciales implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por Covid-19 (2020) Dir. del Observatorio Argentino de Drogas. SEDRONAR²

El estudio seleccionado en tanto su propósito consistió en conocer los cambios en los consumos, los cuidados y las estrategias de asistencia y atención que se pusieron en marcha en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a partir del 20 de marzo de 2020. En el estudio se investigan cambios en las respuestas asistenciales, en la demanda y en los patrones de consumos, esta última es interesante porque permite analizar y comparar en nuestro estudio: tipo de sustancias consumidas, situación en que se desarrolla el consumo, variación en las cantidades, entre otros aspectos en el marco la pandemia a partir del registro y análisis de los datos brindados por la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones al Observatorio Nacional de Drogas.

Entre los resultados de interés al presente se destaca que del total de llamados telefónicos, un 18,7% estuvieron referidos a consumos problemáticos. Dentro de estos llamados, el 81.8% fueron referidos al propio consumo de quien se contactó a la línea telefónica, mientras que el 18.2% restante llamó por consumo de terceros. En relación a la distribución por género, los datos evidencian que quienes manifestaron tener problemas de consumo son mayoritariamente del género masculino representando un 46.7%.

Como principal conclusión de interés, el estudio arroja que del total de los llamados a las líneas telefónicas asociados a consumos problemáticos el alcohol fue la sustancia que más acrecentó su consumo durante el período de mayor restricción desde que comenzó la pandemia así como también su combinación con psicofármacos.

² Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/08/oad_estudio_aspo_eje_1_corregido_2_1.pdf

2- Consumos problemáticos de sustancias: Análisis exploratorio sobre estrategias de abordaje y accesibilidad a los centros asistenciales de salud en la provincia de La Pampa. 2019-2020 - Observatorio Provincial de Drogas – SSMYA – Ministerio de Salud. Provincia de La Pampa.³

El estudio fue desarrollado por el Observatorio Provincial de Drogas de la provincia de La Pampa durante los años 2019 y 2020. El mismo tuvo como objetivo general:

- Explorar los modos en que los Centros de Salud de La Pampa abordan los consumos problemáticos de sustancias, así como también identificar la accesibilidad a los mismos por parte de los usuarios.

Entre los principales resultados de interés para el presente estudio cabe mencionar las principales sustancias (alcohol, tabaco, marihuana y cocaína) por las cuales los trabajadores -tanto profesionales como administrativos- de los dispositivos de salud de la provincia reciben demandas y/o tratamientos referidos a consumos problemáticos de drogas. En este sentido, el análisis de la información permitió abordar dos cuestiones. Primero, indagar si las principales sustancias más consumidas en las distintas localidades de la provincia se corresponden con las más consumidas en el departamento Capital-Toay (tabaco, alcohol, marihuana y cocaína) Por otro lado, permitió evidenciar la correspondencia entre las drogas más consumidas por la población entre 12 y 65 años con las demandas sobre consumos problemáticos a los distintos centros asistenciales de la provincia.

En este sentido, el estudio da cuenta de cierta correspondencia entre las sustancias más consumidas (tabaco, alcohol, marihuana y cocaína) según los datos del estudio nacional (2017) con las demandas sobre asistencia y/o tratamiento en los centros asistenciales de la provincia. Por otro lado mencionar que cada zona sanitaria tiene lógicas y patrones de consumo propios en tanto que, si bien las sustancias son las

³ Disponible en: “Consumos problemáticos de sustancias: análisis exploratorio sobre estrategias de abordaje y accesibilidad a los centros asistenciales de salud en la provincia de La Pampa” 2019-2021 [click aquí](#)

mismas, dependiendo la zona sanitaria las consultas varían dependiendo de la droga más consumida en el territorio.

Otro aspecto que evidenció el análisis de los datos remite a las estrategias desarrolladas por las/os trabajadores de los centros asistenciales. En este sentido, se puede observar que no hay un criterio homogéneo al momento de realizar asistencia y/o tratamiento al momento de abordar consumos problemáticos (en algunos casos se prioriza el tratamiento individual, en otros grupal y en algunos casos combinando ambos. Otro elemento de interés remite al desconocimiento generalizado de las/os trabajadores (tanto profesionales como administrativos) sobre la ley de salud mental.

3- Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (2017) Dir. Nacional del Observatorio de Drogas. SEDRONAR

El estudio se centró en el consumo de sustancias psicoactivas solamente para el conglomerado urbano Santa Rosa-Toay, a partir de los parámetros establecidos por el organismo nacional para determinar en qué ciudades se desarrollan las investigaciones -localidades con una población superior a 80.000 habitantes-. El objetivo general de la investigación fue el siguiente:

- Obtener información actualizada sobre la magnitud del consumo y abuso de sustancias psicoactivas en el país, los diferentes patrones de uso, el perfil sociodemográfico de los usuarios, como así también poder indagar sobre la percepción que la sociedad tiene del riesgo vinculado a diferentes sustancias y su vulnerabilidad en cuanto a la exposición al ofrecimiento de drogas.

Entre los principales resultados de interés para la investigación, pueden mencionarse los siguientes:

- En la población comprendida de 12 a 65 años, las principales sustancias consumidas son alcohol y tabaco, seguidas por marihuana y cocaína.

Prevalencia de vida: el 86.2% consumió alcohol al menos una vez en la vida, mientras que el 57.2% manifestó haber fumado tabaco, mientras que las prevalencias de marihuana y cocaína representan el 17% y 4.5% respectivamente.

La edad promedio del inicio de consumo de drogas -tanto legales como ilegales- se desarrolla entre la franja comprendida entre los 16 y 21 años, dependiendo la edad de inicio de consumo de cada sustancia en particular. El tabaco es la sustancia a la que más temprana edad se empieza a consumir (16 años), mientras que el resto de las sustancias (alcohol, marihuana y cocaína) comienzan a consumirse a partir de los 19 años aproximadamente.

El estudio nacional llevado a cabo por el SEDRONAR, fue seleccionado en tanto permite analizar si hay correspondencia entre las principales sustancias consumidas en la capital provincial, con los consumos comprendidos en toda la jurisdicción.

4- Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano (2014) Dir. Nacional del Observatorio de Drogas. SEDRONAR⁴

El estudio se centró en describir los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas con el propósito de realizar un diagnóstico sobre el consumo de alcohol, sustancias de uso indebido y sustancias ilícitas en todo el país.

La investigación fue seleccionada en tanto el estudio si bien cuantifica datos a nivel nacional, también tiene análisis desagregados por provincia, motivo por el cual se permite establecer una relación entre las prevalencias (vida, año y mes) de consumo entre la provincia de La Pampa con otras provincias y también a nivel nacional.

⁴Disponible en:
https://observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/PrincipalesZIndicadoresZRelativosZalZConsumoZdeZSustanciasZPsicoactivasZ-ZAnoZ2014_1.pdf

Marco Teórico

La presente investigación está centrada en cuatro dimensiones importantes: el consumo de sustancias/drogas, los problemas asociados a los consumos, las representaciones sociales sobre las drogas y cómo estas influyen en las estrategias de cuidado desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños; además de otros conceptos claves que darán el marco para analizar los resultados de la investigación.

Para comenzar a abordar la primera dimensión, es importante definir el concepto de droga. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define droga como *“toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central de la persona”*⁵.

Las sustancias psicoactivas han sido utilizadas por las personas desde la antigüedad, y a lo largo de la historia dentro del contexto de prácticas bien definidas y socialmente integradas al orden cultural.. Existe documentación que da cuenta de la utilización de sustancias, hoy comúnmente denominadas "drogas", a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, a pesar de su utilización en todas las épocas, es notable que mientras el consumo se mantuvo asociado a sustancias naturales y utilizadas para prácticas culturales relacionadas con el trabajo y la religión, no hubo signos claros, como ahora, de haberse convertido en una problemática social.

Es así que, la noción de consumo problemático de sustancias viene a cambiar el paradigma clásico. Éste se centra principalmente en la sustancia sin considerar al sujeto y el contexto, por ello su discurso gira en relación a la clasificación del consumo tipificándolo de diversas maneras: uso (pudiendo ser ocasional o recreativo), abuso (cuando afecta el normal funcionamiento del organismo sea física,

⁵ Disponible en: <https://www.who.int/es/>

psicológica o socialmente) de la adicción o dependencia (necesidad incontrolable de consumir).

La noción de consumo problemático de sustancias, por el contrario, si bien tiene en cuenta la sustancia, no es el único factor considerado de manera aislada, sino que lo hace dentro de la tríada sujeto-sustancia-contexto se centra en el sujeto más que en la sustancia. Por otro lado, no considera el consumo como algo homogéneo unificando las vivencias de los consumidores. En palabras de Kierbel y Días, Estudio Local de Consumos Problemáticos y Accesibilidad (2016)⁶:

“La idea de consumos problemáticos nos permite incorporar en las definiciones la dimensión particular del sujeto que consume. Primero, “consumos” en plural intenta des-homogeneizar este campo, recuperando la multiplicidad de experiencias. Por otro lado, al incorporar “problemático se busca identificar aquello que interfiere en la vida de ese sujeto en particular, y sobre lo que ese sujeto tiene para decir” (p.11)

En síntesis, para que un consumo se transforme en problemático, lo primero que hay que analizar es qué tipo de vínculo establece la persona con la sustancia. Siempre en clave del contexto social que ocupa esa persona con respecto a su clase social, su edad, su identidad de género, el territorio en el que habita, las instituciones por las que circula, el acceso a la salud, la noción de cuidado, propio y colectivo. Es decir, siempre teniendo en cuenta la trayectoria de vida de la persona.

Sobre la segunda dimensión, es necesario recuperar la noción de representación social. Durkheim (1898)⁷ establece la diferencia entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, argumentando que lo colectivo no puede ser reducido a lo individual. Es decir, que la conciencia colectiva trasciende a

⁶ Kierbel y Dias (2016): “Estudio Local de Consumos Problemáticos y Accesibilidad (2016) en la provincia de Córdoba: Villa 9 de Julio”. Sec. de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Observatorio Argentino de Drogas.

⁷ Alvaro, Jose Luis “Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales”. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:

https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/representaciones_sociales.htm

lo individual que puede ser visualizado en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos. Para Durkheim, las representaciones colectivas son formas de conocimiento o ideación construidas socialmente y que no pueden explicarse como epifenómenos de la vida individual o recurriendo a una psicología individual.

Según Moscovici⁸ (1984), el concepto de representación social difiere del de representación colectiva en que el primero tiene un carácter más dinámico. En opinión de este psicólogo social, las representaciones sociales no son sólo productos mentales sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones. En opinión de Moscovici (1984) las representaciones colectivas son mecanismos explicativos que se refieren a una clase general de ideas y creencias, mientras que las representaciones sociales son fenómenos que necesitan ser descriptos y explicados. El propio Moscovici las define como un *"(...) conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común"*. Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico, ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar. Este principio de carácter motivacional tiene un carácter universal. (Moscovici, 1984).

En este sentido, las representaciones sociales y su relación con el consumo de drogas adquiere importancia para el presente estudio en tanto que el lugar que una

⁸ Alvaro, Jose Luis Ob.Cit.

sociedad concede a las drogas, la percepción que tiene de ellas, la manera como tolera algunas y excluye a otras, se debe a la forma como se representa en la sociedad y finalmente a las relaciones que las drogas mantienen con el imaginario social.

Así dice Graciela Touzé⁹ (2008)

“(...) el problema no es la droga, pero ésta resume el problema. Desplazamos el vacío interior hacia un elemento que lo metaforiza, y expurgamos ese vacío depositando toda la fobia en ese elemento: la droga. Es en ella donde se ilustra con mayor elocuencia la dependencia exógena para nuestro ánimo. En ella reconocemos la pérdida de nuestra autonomía espiritual, de nuestra capacidad espontánea para relajarnos, entusiasrnos u olvidarnos. Y a ella culpamos de esa misma pérdida, aislando en la punta del iceberg un problema que se gesta en la base del iceberg. El fantasma cuaja en la droga para ocultar lo demás. Demostrar el fantasma es poner sobre el tapete lo que el fantasma oculta, si queremos entender el problema de la droga y usarlo como síntoma y ángulo de interpretación, hay que reconstruir este vínculo negado”.

Con relación a las personas, otra representación social recurrente es la que asocia situaciones de violencia al consumo de alcohol u otras drogas. Es importante entender que el consumo de sustancias no justifica ni explica las situaciones de violencia entre las personas. Las causas de violencia (peleas callejeras, agresiones, lesiones, abusos, violaciones, etc.) exceden los consumos y suelen estar vinculadas con relaciones de poder históricamente naturalizadas en nuestra sociedad.

Retomando las dimensiones de interés para el presente estudio, para comprender las prácticas y representaciones sociales vinculadas a los consumos problemáticos de drogas, es necesario situarlas en un contexto histórico, cultural, social y

⁹ Touzé, Graciela (Comp.) (2008). Visiones y actores del debate: III y IV Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, en: “La droga como gesto en juventudes desencajadas, Experiencias en el Cono Sur”.

económico determinado. Por lo tanto, el consumo de drogas en la actualidad no puede ser aislado de la lógica que impone la sociedad de consumo, en la cual todos y todas somos consumidores pero no todos somos consumidores problemáticos.

A partir del abordaje de los consumos problemáticos desde una mirada compleja, relacional y comunitaria que pone en el centro de la escena y como un actor fundamental a la comunidad en la construcción de estrategias de acompañamiento y cuidado es que se concibe la cultura del cuidado como base del abordaje integral. Como mencionan Camarotti y Kornblit (2015)¹⁰

“Desde la perspectiva del cuidado se debe partir del trabajo territorial, es decir, se debe entender que son todos los actores sociales que forman parte del espacio comunitario quienes reciben y llevan a cabo prácticas de cuidado consigo mismos y con los otros. El cuidado no puede entenderse sino a partir de las relaciones que se establecen entre las personas. Por ello, es importante visibilizar el trabajo que se viene haciendo en este sentido. Los sujetos construyen y establecen prácticas de cuidado más allá de los centros de salud, lo que muchas veces se traduce en una mayor efectividad en las formas de cuidar y en los resultados alcanzados. Esto se explica por el hecho de que este tipo de prácticas generan una mayor sensibilidad, confianza, pertenencia y horizontalidad, lo que se traduce en un mayor bienestar de las personas”.

Es decir, desde la lógica de los cuidados es importante que las comunidades identifiquen y visibilicen prácticas de cuidados desde los propios territorios promoviendo estrategias colectivas, que recompongan el lazo social basado en el respeto a las diversidades.

En esta línea de abordaje las políticas de reducción de daños aportan valiosas herramientas, no sólo para ser incorporadas en el tratamiento de los consumos

¹⁰ Camarotti, A.; Kornblit, A. (2015) “Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo.” Rev.Salud colectiva, Universidad Nacional de Lanús

problemáticos, sino también para el armado de estrategias sanitarias no prohibicionistas sino participativas-comunitarias.

La reducción de daños también conocida como reducción del riesgo o minimización de los daños, es una política social, preventiva y asistencial de los daños potenciales relacionados con el uso de drogas. Tiene como objetivo prioritario disminuir los efectos negativos producto del uso de las mismas. Se orienta a disminuir la morbilidad y mortalidad, prevenir las enfermedades transmisibles, favorecer la accesibilidad a los servicios asistenciales y mejorar la calidad de vida de los usuarios de drogas. También puede tender a generar cambios en la conducta de los usuarios de drogas a través de la educación; y dirigirse a modificar la percepción social acerca de las drogas y de los usuarios de drogas. Los programas de reducción de daños tratan de reducir las consecuencias que el consumo de sustancias provoca, admitiendo la dificultad que muchas personas presentan para suspender el consumo. No buscan reemplazar los servicios dirigidos a la abstinencia, sino que son un complemento indispensable.

Decisiones metodológicas

El estudio puede caracterizarse como exploratorio, considerando que hasta la fecha no se ha realizado ninguna investigación sobre esta problemática en la provincia de La Pampa. Si bien se han realizado estudios en el marco de las acciones del Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR, éstas se han centrado en Santa Rosa-Toay en tanto es el único conglomerado en la provincia que supera los 80.000 habitantes, parámetro mínimo establecido para el desarrollo de las acciones de la entidad nacional. En este sentido, el presente estudio abre un nuevo escenario para explorar situaciones referidas a los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en tanto se recolectaron datos en la totalidad de las localidades de la jurisdicción.

El diseño metodológico utilizado obedece a un paradigma principalmente cuantitativo, aunque también se abordan aspectos de índole cualitativa. A continuación, se especifican los indicadores¹¹ construidos para la concreción de los objetivos de investigación formulados, así como también una descripción de cada dimensión de análisis a considerar:

Objetivo General: Describir el perfil sociodemográfico, patrones de consumo de sustancias psicoactivas -tanto legales como ilegales-, representaciones sociales, estrategias de cuidado y percepción del riesgo en la población general de la provincia de La Pampa a partir de los 12 años.

| Objetivos específicos | Indicadores |
|--|--|
| 1. Describir aspectos del perfil sociodemográfico de las/os usuarios de sustancias psicoactivas; | Género, edad, localidad de residencia, estado civil, situación convivencial y habitacional, nivel educativo, situación laboral. |
| 2. Determinar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas; | Edad en años cumplidos y corte según franja ¹² etaria a partir de la siguiente escala: - hasta 13 años; - 14 a 19 años; -20 a 29 años; -30 a 59 años y; -60 años o más |
| 3. Describir prevalencias ¹³ de consumo (vida, último año y mes); | Prevalencia anual, prevalencia del último mes, prevalencia de vida/global |

¹¹ Extraído de “Estudio Nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas” (2017) SEDRONAR disponible en: https://observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/12_1.pdf

¹² Los subconjuntos fueron tomados de los estudios nacionales del Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR con el propósito de poder establecer comparaciones estimadas.

¹³ Prevalencia del último mes: proporción de encuestadas/os que manifiestan haber consumido alguna droga durante los últimos 30 días al momento de completar el cuestionario. Prevalencia anual: proporción de encuestadas/os que manifiestan haber consumido alguna droga durante el último año al momento de completar el cuestionario. Prevalencia de vida/global: proporción de personas encuestadas que manifiestan haber consumido drogas al menos una vez en su vida.

| | |
|--|---|
| 4. Explorar patrones de consumo de sustancias psicoactivas (análisis de las prevalencias y contextos donde se desarrolla el uso de drogas) | Situaciones/contexto en las que se desarrollan los consumos (eventos sociales, finalizada la jornada laboral/educativa, ansiedad/depresión/angustia, estando solo/a, sin situaciones específicas) |
| 5. Explorar las representaciones sociales sobre los consumos de sustancias en los ámbitos públicos y privados y; | Habitualidad del consumo en ámbitos familiares/recurrencia y ámbitos barrial/comunitario Principales sustancias consumidas (alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pastillas sin prescripción médica, éxtasis, entre otras) |
| 6. Explorar acerca de las principales estrategias de cuidado desarrolladas por las/os usuarias/os en situaciones de consumo. | Volver acompañada/o, no manejar bajo efectos de sustancias psicoactivas, no mezclar sustancias, avisar al llegar a destino, hidratación/alimentación durante el consumo, informarse sobre las sustancias y sus efectos, no compartir objetos de consumo, garantizar la calidad de la sustancia. |
| 7. Explorar sobre la percepción que las/los usuarios tienen respecto de los problemas asociados al uso de drogas | Problemas en la Salud. Problemas en los vínculos, económicos, en el trabajo, en el estudio. Problemas por consumir una cantidad mayor a la deseada. No refiere problemas. |
| 8. Explorar acerca de cambios en el uso de sustancias durante la pandemia COVID-19 | Aumento o disminución en el consumo, consume otro tipo de sustancias, no registra cambios en sus consumos, dejó de consumir o no lo sabe. |

El instrumento de recolección de datos utilizado durante el trabajo de campo fue un cuestionario estructurado autoadministrado de realización por internet¹⁴. La elección del instrumento utilizado obedece fundamentalmente a las restricciones para la circulación y el contacto físico entre personas que existen en la provincia a partir del 20 de marzo de 2020 con la alerta epidemiológica por la pandemia mundial de COVID-19. Independientemente de la situación epidemiológica que incidió en la decisión metodológica acerca del instrumento de recolección, es necesario resaltar

¹⁴ Disponible en: <https://forms.gle/Q2wsgYzaA5dBNcAf6>

las ventajas y desventajas de la utilización de encuestas por internet¹⁵. Entre las primeras cabe mencionar:

- Permite recolectar gran cantidad de información de manera rápida.
- Si bien el acceso a internet¹⁶ no es universal y homogéneo su uso ha ido aumentando en las últimas décadas, motivo que permite llegar a subgrupos específicos que mediante encuestas presenciales sería más difícil llegar. Este instrumento es más eficaz a grupos específicos difícil de localizar por diferentes motivos (enfermedades específicas, grupos estigmatizados como minorías sexuales, consumidores de drogas, entre otros)
- La configuración elegida en el formulario permite al/la encuestado/a responder de manera privada, esto permite inferir una mayor sinceridad en tópicos sensibles (como son las prácticas sociales estigmatizadas en el caso del consumo de drogas ilegales, entre otros)
- Reducción de costos de traslado, capacitaciones, y honorarios en tanto no se requiere de encuestadores/as situados en terreno.
- Impacto ambiental: el registro de la información al ser de manera digital y en línea ahorra el uso de papel.

Mientras que las desventajas más frecuentes de recolectar información por medio de cuestionarios online son las siguientes:

- Sesgo muestral: la población target es más amplia que la muestra que posee acceso a internet/conectividad.

¹⁵ Rocco, L. y Oliari, N. (2007). "La encuesta mediante internet como alternativa metodológica." VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Álvarez, M. B.; Álvarez T. y Molpoceres, M. G. "Las encuestas en internet como alternativa de futuro. Presentación de una aplicación" Universidad de Valladolid y Universidad de Oviedo. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/266-04.pdf

¹⁶ Cabe mencionar que la provincia de La Pampa es una de las jurisdicciones con mayor nivel de conectividad en relación a la distribución territorial en el país en tanto cuenta con más de 1900 Km de fibras ópticas y más de 1.200 Km de radioenlaces de alta capacidad conformando la red Provincial de Telecomunicaciones.

- Si bien se reducen los tiempos de recolección y sistematización de los datos durante el trabajo de campo, aumenta considerablemente el tiempo de diseño del instrumento. En este sentido, ante la imposibilidad de que un encuestador/a reformule la pregunta, el encuestado/a debe poder comprender claramente lo que se espera que responda.
- Para lograr un nivel suficiente en la cantidad de respuestas, la cantidad de ítems y por lo tanto el tiempo de realización del cuestionario debe ser considerablemente menor en comparación con las encuestas presenciales en las que hay un encuestador que pregunta y registra las respuestas. Como consecuencia de ello se obtiene menos cantidad de información.
- El nivel de respuesta varía según franja etaria y género. En este sentido, en las muestras suelen existir sobrerrepresentaciones de la autopercepción de género en mujeres. Es común que la franja etaria de mayor a 50 años se encuentre subrepresentada aunque dentro de este subgrupo suele encontrarse un mayor nivel de respuesta en el género masculino por sobre los demás.

En relación al marco muestral, las encuestas online pueden ser probabilísticas o por auto selección de las/os encuestados. En el primero de los casos, las unidades de análisis surgen a partir de listados completos de direcciones de correo electrónico de las cuales se seleccionan aleatoriamente las personas a participar en el estudio, mientras que las segundas la llegada del instrumento se realiza por medio de campañas de difusión (páginas web de organismos oficiales, redes sociales, entre otras) así como también por medio de la técnica “bola de nieve”.

Diseñar muestras probabilísticas aplicando encuestas por internet es difícil de lograr considerando que difícilmente se cuente con el registro de todos los correos electrónicos de las unidades de análisis, por ello es más habitual estos tipos de estudios donde se abordan desde diseños muestrales no probabilísticos o también llamada muestra voluntaria considerando que las/os respondientes acceden voluntariamente a responder el instrumento de recolección. Sin embargo, dicha modalidad de conformación de la muestra es particularmente útil para estudios de

tipo exploratorio, por ello, en un primer momento se optó por diseñar una muestra no probabilística en tanto el estudio permitió realizar una primera aproximación a la problemática referida al consumo de sustancias psicoactivas en la totalidad del territorio provincial, y a partir de los resultados obtenidos sí generar nuevas líneas de investigación con otras pretensiones de representatividad estadístico-probabilística. En relación a las ventajas y limitaciones de los estudios por medio de encuestas online, Rocco y Oliari sostienen¹⁷:

“Uno de los problemas con este tipo de muestras, además de no ser estadísticamente representativas, es que aquellos que responden pueden diferir de aquellos que no lo hacen, por lo que la muestra se ve distorsionada por efecto de la propia auto selección. Además, el porcentaje de no respuesta no puede ser calculado debido a que no es posible saber qué cantidad de personas han visto la encuesta y no la han completado (Kaye y Jhonsson, 1999)”.

“Las denominadas muestras por conveniencia pueden resultar adecuadas para estudios exploratorios, definir hipótesis u otro tipo de usos dónde la inferencia estadística desde la muestra a la población no sea fundamental” (Fricker y Schonlau, 2002)”

Por ello, la muestra construida es no probabilística a partir de un muestreo intencional o accidental en tanto permite optimizar tiempos y costos, así como también muestreo por cuotas en tanto se analizarán subconjuntos referidos al consumo de drogas como ser franja etaria, género, localidad de residencia, etc. En un primer momento se optó por realizar un estudio de estas características, sin embargo, durante el mismo trabajo de campo y análisis preliminar de la información recolectada se optó por intentar lograr la mayor representatividad posible en tanto la mayoría de las respuestas registradas correspondían a Santa Rosa, así como también la distribución según género en tanto ambos registraron más de un 60% del nivel de respuesta a las dos semanas de iniciarse el trabajo de campo.

¹⁷ Rocco, L. y Oliari, N. (2007), ob. cit.

Frente a la poca distribución según localidad de residencia y género, se trabajó con la Dirección General de Censos y Estadísticas de la provincia y a partir de la proyección realizada para la población pampeana para 2020 (tomando como datos el último censo nacional realizado durante 2010) con la intención de recolectar información de manera más focalizada en función de lograr la mayor aproximación a las proyecciones elaboradas por la provincia en relación a la distribución poblacional según localidad, género y franja etaria. Por ello, una vez por semana se realizó una lectura preliminar sobre el avance del trabajo de campo, y en base a éste se acudió a la técnica “bola de nieve” o muestreo por cadena en tanto las/os representantes de las distintas organizaciones/dependencias/instituciones¹⁸ que componen el OPD oficiaron como agentes “multiplicadores” del instrumento llegando a sectores de su ámbito de incumbencia, así como también en unidades de análisis de difícil acceso y por sobre todo para lograr mayor representatividad en relación a las variables de localidad de residencia, género y franja etaria.

Trabajo de campo: inicio: 4 de junio 2021. Finalización: 4 de diciembre de 2021.

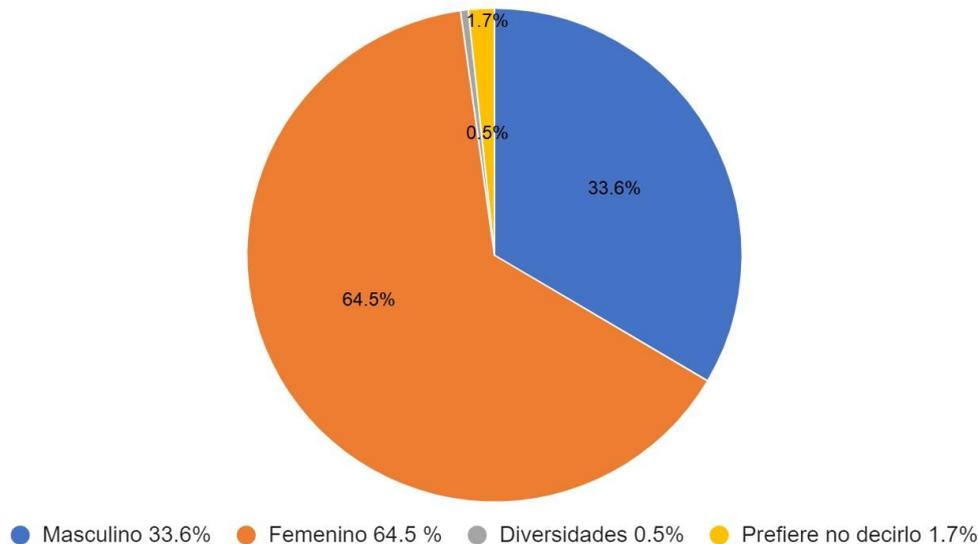
Descripción de la muestra

La muestra está compuesta por un **total de 1118 casos**, siendo las unidades de análisis la población general pampeana a partir de los 12 años de edad.

El **Gráfico N°1** da cuenta de la distribución según género, siendo el preponderante el **femenino** con un **64,5%** seguido del **masculino** en un **33.6%**, seguido por las **diversidades** con en un **0.5%** , mientras que el **1.7%** personas encuestadas **prefirió no hacer referencia** en relación al autopercepción de género

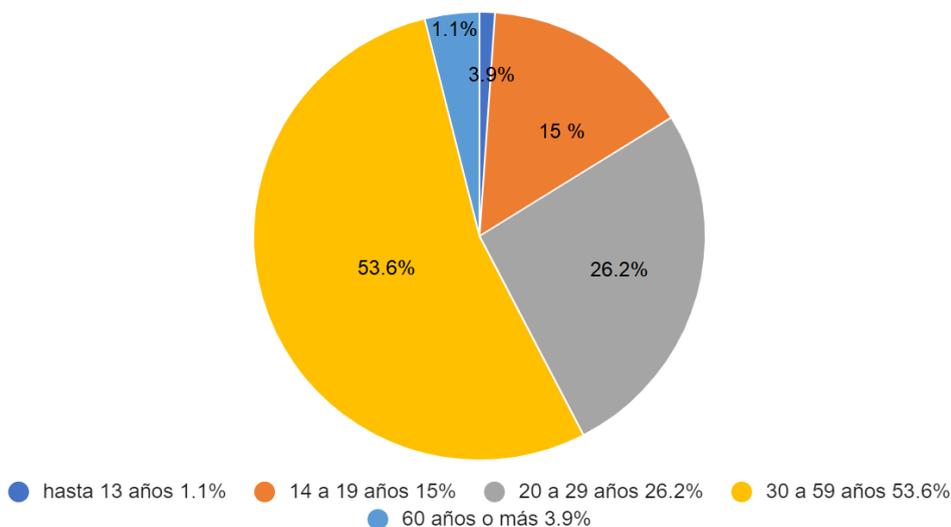
¹⁸ Para ello fue fundamental la participación de Subsecretaría de Juventud, Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad, Ministerio de Seguridad, efectores del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, UNLPam, entre otros.

Gráfico N°1: Distribución de la muestra según genero



El **Gráfico N°2** da cuenta de la distribución de encuestados/as según franja etaria. En este sentido, el **promedio** de edad de las/os encuestados es de **31.9 años** y la **moda** (el valor que más veces se repite) es de **17 años** de edad. Con la intención de poder lograr comparaciones aproximadas entre los datos del presente estudio y los de las investigaciones nacionales, se agrupó en diferentes franjas etarias, siendo que la franja etaria comprendida entre los **30 a 59 años** reúne un **53.6%** del total de las respuestas, seguida por la franja comprendida entre **20 y 29 años** con un **26.2%** de las respuestas.

Gráfico N°2: Distribución de la muestra según franja etaria



Si tenemos en cuenta la **localidad de residencia** de las personas encuestadas -**Tabla N°1**-, la ciudad que más respuestas registró fue **Santa Rosa con un 50.4%**, seguida por **General Pico en un 12.1%** y en tercer lugar **General Acha con un 4.8%**. A los fines expositivos en la tabla se agruparon las localidades más representativas por zonas sanitarias.

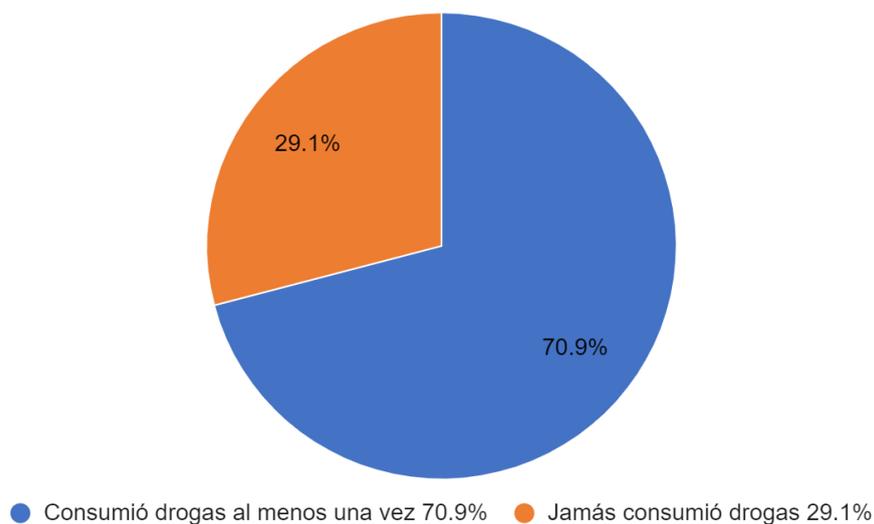
Tabla N°1: distribución de la muestra según localidad de residencia.

| Zona Sanitaria | Localidad | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|--------------------|-------------|------------|
| 1 (centro) | Santa Rosa | 563 | 50,4 |
| | Toay | 51 | 4,6 |
| | Guatraché | 16 | 1,4 |
| | Macachín | 15 | 1,3 |
| | Catriló | 14 | 1,3 |
| 2 (norte) | General Pico | 135 | 12,1 |
| | Realicó | 30 | 2,7 |
| | Intendente Alvear | 28 | 2,5 |
| | Eduardo Castex | 28 | 2,5 |
| | Trenel | 5 | ,4 |
| | Rancul | 10 | ,9 |
| | Ingeniero Luiggi | 14 | 1,3 |
| 3 (sur) | General San Martín | 7 | ,6 |
| | La Adela | 9 | ,8 |
| | Bernasconi | 5 | ,4 |
| 4 (nor oeste) | Victorica | 18 | 1,6 |
| | Santa Isabel | 8 | ,7 |
| 5 (sur oeste) | General Acha | 54 | 4,8 |
| | Colonia 25 de mayo | 16 | 1,4 |
| Otros | | 92 | 8.2 |
| TOTAL | | 1118 | 100 |

Descripción del perfil sociodemográfico de consumidores de sustancias psicoactivas

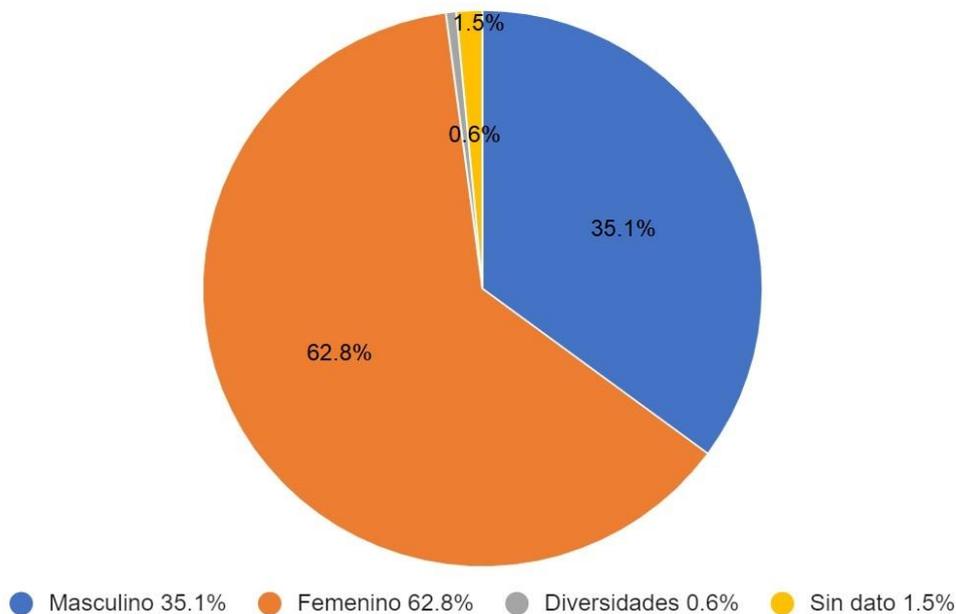
Considerando que el estudio se centra en la descripción de perfil sociodemográfico, patrones de consumo y estrategias de cuidado de quienes manifestaron haber consumido al menos una vez alguna sustancia psicoactiva -tanto legal como ilegal, fueron excluidos aquellos casos que **manifestaron no haber consumido nunca ningún tipo de droga, representando éstos un 29.1%**. Por ello, luego de la depuración de estos casos, **la muestra quedó compuesta por un total de 793 casos (70.9%) -Gráfico N°3-**

Gráfico N°3: Distribución de quienes nunca consumieron y quienes sí alguna vez en la vida



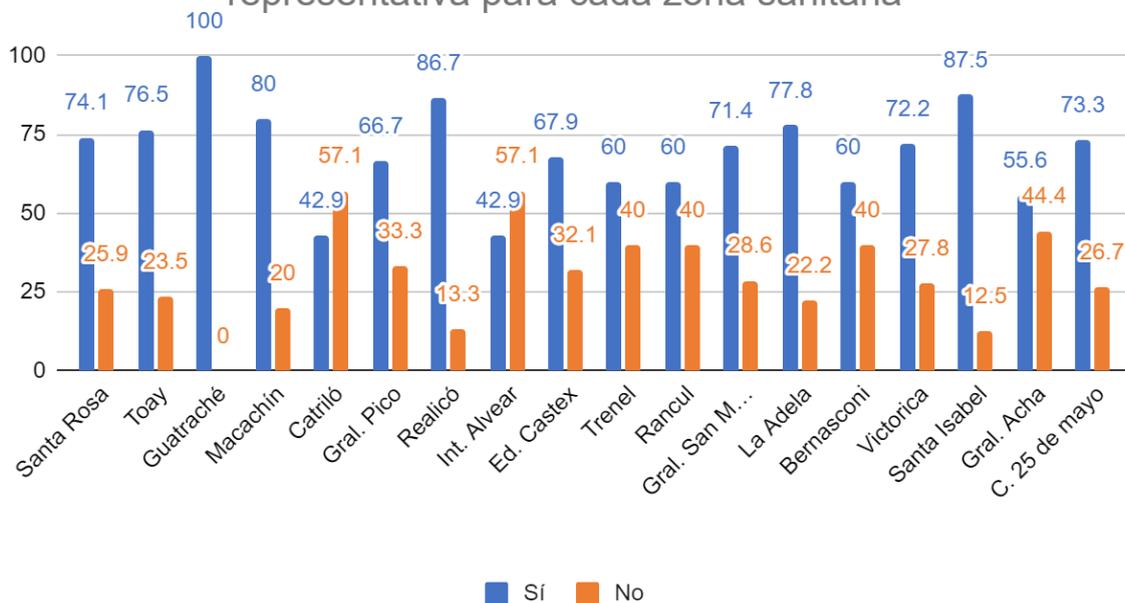
En primer lugar, se procederá a describir la autopercepción de **género** declarada por las/os encuestados entre quienes declararon haber consumido alguna sustancia al menos una vez (prevalencia de vida). En este sentido, un **62.8%** en relación al género **femenino**, **masculino** en un **35.1%**, las **diversidades** en un **0.6%** y el **1.5%** no manifestó a qué género se siente identificado/a **-Gráfico N°4-**

Gráfico N°4: Descripción de la muestra según consumo y género



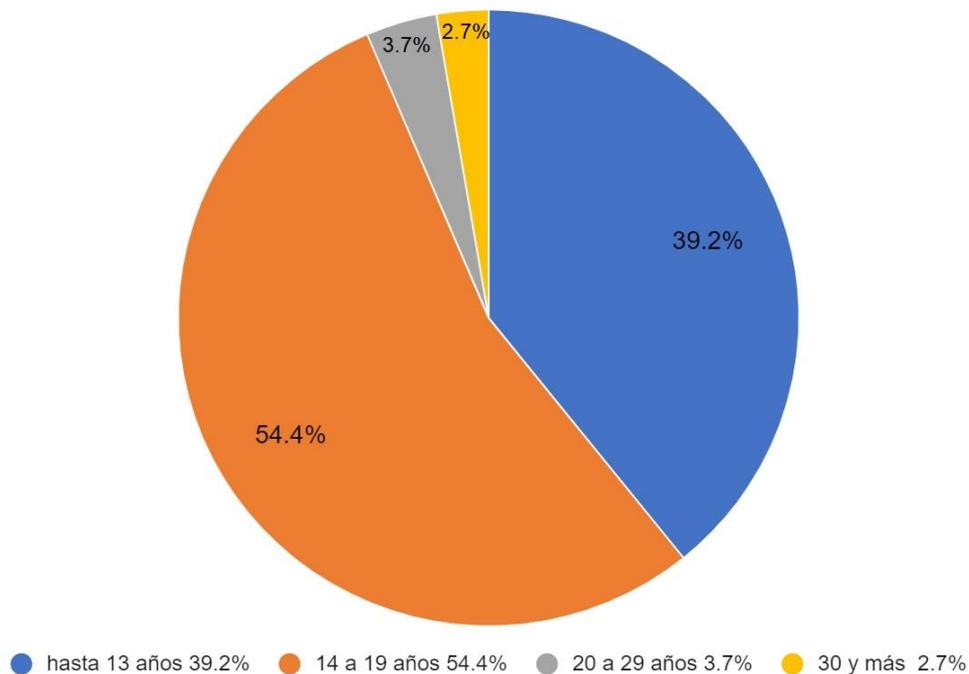
Considerando la **localidad de residencia -Gráfico N°5-** entre quienes manifestaron haber consumido al menos una vez en la vida algún tipo de sustancia psicoactiva, sea esta legal o ilegal, (prevalencia de vida), los datos dan cuenta que, salvo Intendente Alvear y Catrilo, en el resto de las localidades la mayoría de las/os encuestadas/os manifestó haber consumido algún tipo de sustancia como mínimo una vez en la vida. Los datos del gráfico que a continuación se presenta dan cuenta de la prevalencia de vida para las principales localidades para cada zona sanitaria. En este sentido, para la **zona sanitaria 1**, las ciudades seleccionadas fueron Santa Rosa, Toay, Guatraché, Macachín y Catrilo, para la **zona sanitaria 2** se incluyó las localidades de General Pico, Realicó, Intendente Alvear, Eduardo Castex, Trenel y Rancul. Para la **zona sanitaria 3** se optó por incluir a General San Martín, La Adela, Bernasoni y Guatraché, mientras que para la **zona sanitaria 4** las ciudades incluidas fueron Victorica y Santa Isabel. Por último, General Acha y Colonia 25 de mayo representan la **zona sanitaria 5**.

Gráfico N°5 : Descripción de consumo según localidad representativa para cada zona sanitaria



En relación al indicador referido a la **edad**, el análisis de los datos da cuenta que el **promedio** de edad en que se consumió la primera sustancia psicoactiva **-Gráfico N°6-** es de **15.9 años**, en tanto que los datos del estudio nacional del 2017 establecen que los consumos en el conglomerado Santa Rosa-Toay comienzan entre los **16 y 20 años**, dependiendo de la sustancia. Dentro de la muestra del estudio provincial, la **moda** principal en que se inician los consumos es a los **15 y 14 años** de edad, en un **17.26%**, y **13.33%** respectivamente. Si tenemos en cuenta la **franja etaria**, el gráfico N°6 da cuenta que, correspondiendo a la misma lógica, el inicio en el consumo se produce mayoritariamente en las franjas etarias hasta llegar a los 19 años. En este sentido, el **39.2%** de quienes manifestaron haber consumido al menos una vez alguna sustancia psicoactiva la probó por primera vez en la franja etaria hasta los **13 años**, mientras que el **54.5%** manifestó haber realizado el primer consumo entre los **14 y 19 años**. En otras palabras, el **93.6%** de las/os encuestados manifestó haber probado por primera vez alguna droga **antes de los 19 años** de edad.

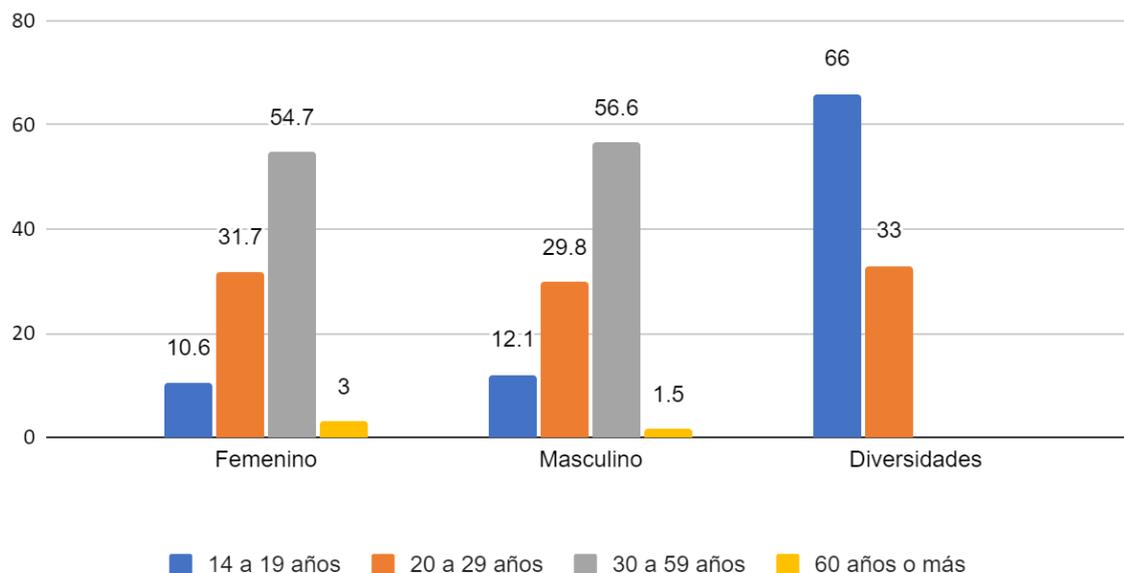
Gráfico N°6 : Consumo por primera vez según franja etaria



Otro elemento importante a destacar para caracterizar el perfil sociodemográfico de las/os usuarias/os de sustancias psicoactivas remite a la descripción **comparativa según autopercepción de género y franja etaria**. El **Gráfico N°7** da cuenta sobre la distribución de frecuencia de quienes manifestaron haber consumido al menos una vez alguna sustancia psicoactiva -tanto legal como ilegal-, en relación al género y las franjas etarias. Los datos arrojan que tanto para el género femenino como el masculino, quienes manifestaron en mayor porcentaje haber consumido alguna droga pertenecen a la franja etaria comprendida entre los **30 y 59 años (54.7% y 56.6% respectivamente)**, seguida de la franja que abarca los **20 a 29 años (31.7% y 29.8% respectivamente)**, seguida por la franja comprendida entre los **14 y 19 años (10.6% y 12.1% respectivamente)**, mientras que el último lugar la franja etaria que inicia **a partir de los 60 años (3% y 1.5% respectivamente)** Cabe mencionar que el trabajo de campo **no registró respuestas de menores de 14 años** para ningún género que hayan manifestado haber consumido alguna vez alguna sustancia psicoactiva, así como también que los datos referidos a las **diversidades registró solamente 3 casos, uno para la franja que va desde los 14 a 19 años y la restante de 20 a 29 años**. Este dato puede explicarse considerando que la

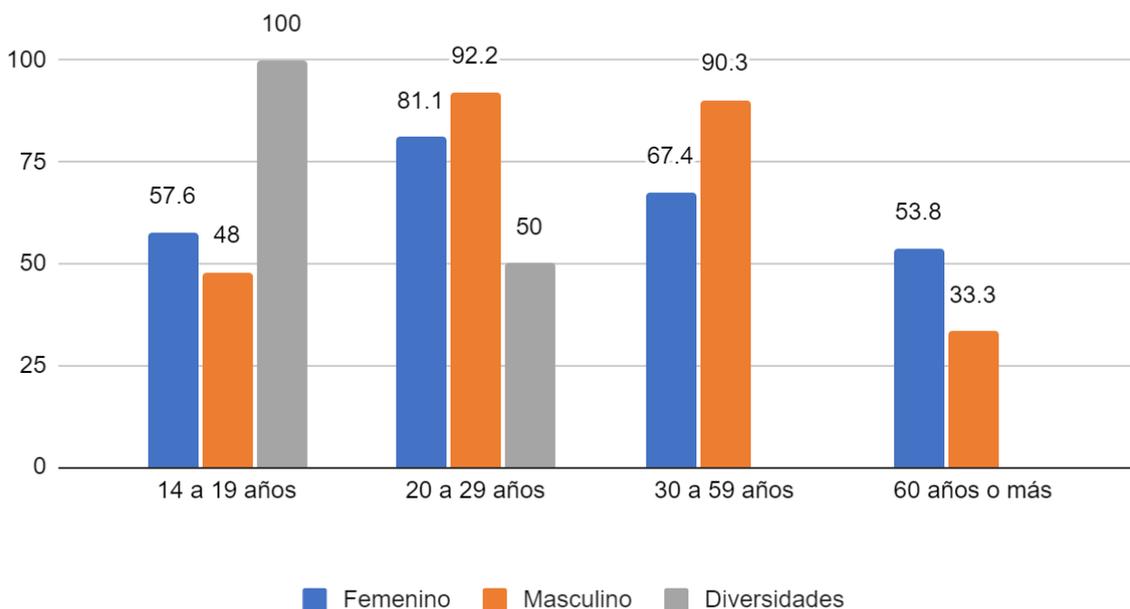
distribución de la muestra según franja etaria corresponde a las mismas proporciones.

Gráfico N°7 : Consumo según autopercepción de género y franja etaria



A continuación, se presentará el análisis realizado en relación a cómo se distribuye el consumo dentro de cada franja etaria según la autopercepción de género manifestada por las personas que respondieron la encuesta **-Gráfico N°8-** El **género femenino** evidenció mayor proporción en relación al consumo de sustancias -al menos una vez en la vida, sean legales o ilegales que el género masculino en las franjas etarias comprendidas entre los **14 y 19 (57.6% y 48% respectivamente) años** y en la que abarca de **60 años o más (53.8% y 33.3%)**. El patrón es distinto para las franjas etarias comprendidas entre los **20 y 29 años y de 30 a 59 años** en tanto el **género masculino** manifestó haber consumido al menos una droga en mayor proporción que el género femenino. Los datos dan cuenta que para la **primera franja la diferencia es de 92.2% contra el 81.5%** y para la **segunda un 90.3% contra un 67.4%**.

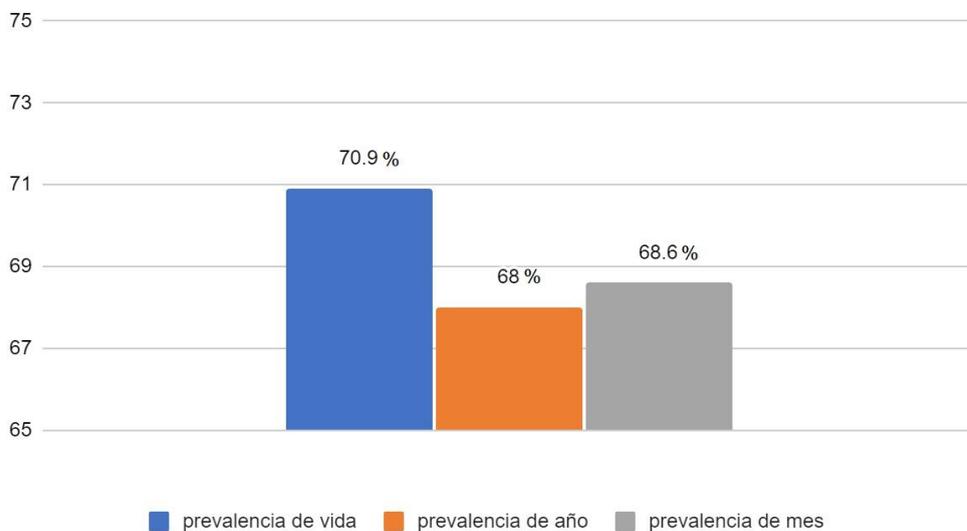
Grafico N°8: Consumo dentro de cada franja etaria según género autopercebido



Descripción patrones de consumo de sustancias psicoactivas

A continuación, se presentará el análisis de la información referida a caracterizar los patrones de consumo de sustancias psicoactivas dentro de la muestra. En este sentido, como primer aspecto a destacar cabe mencionar lo referido a las **prevalencias de vida, año y mes -Gráfico N°9-**. En relación a la primera, como se mencionó en las Decisiones Metodológicas, dentro del total de la muestra, el **70.9% manifestó haber consumido al menos una vez alguna vez en la vida algún tipo de droga**, sea legal o ilegal. Al momento de analizar lo referido a las prevalencias del último año y del último mes, los datos dan cuenta que en el **último año**, dentro del total de la muestra el **68%** manifestó haber consumido alguna droga, mientras que un **68.6%** declaró haberlo hecho durante el **último mes**.

Gráfico N°9 : Prevalencias de vida, año y mes



Dentro de las **prevalencias de consumo del último año -Gráfico N°10-** y **mes -Gráfico N°11-**, los datos dan cuenta que las sustancias más consumidas fueron las mismas aunque sí varió la proporción entre el último año y el último mes, cómo ser un leve descenso en relación al consumo de las sustancias más consumidas como el alcohol, tabaco y marihuana.

Gráfico N°10: Principales sustancias psicoactivas -legales e ilegales- consumidas durante el último año

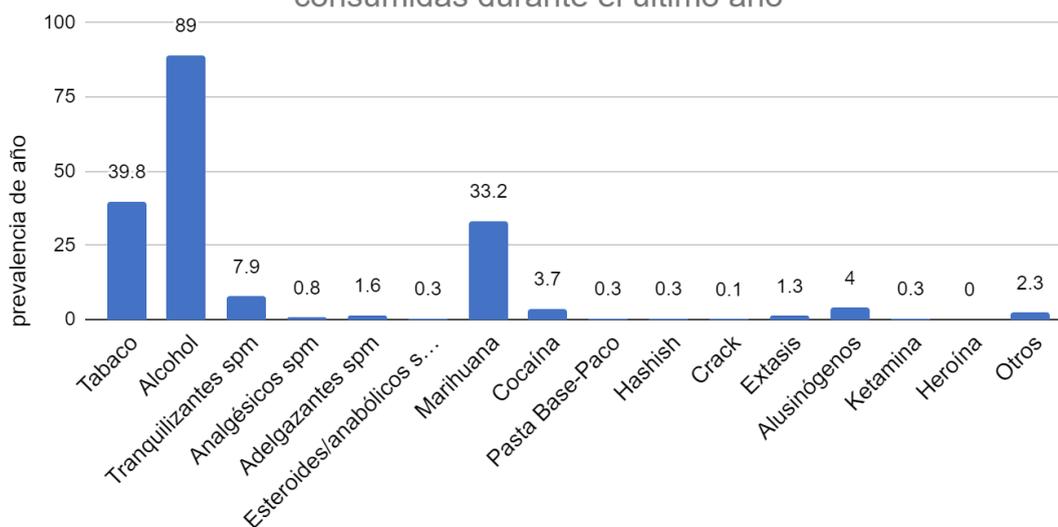
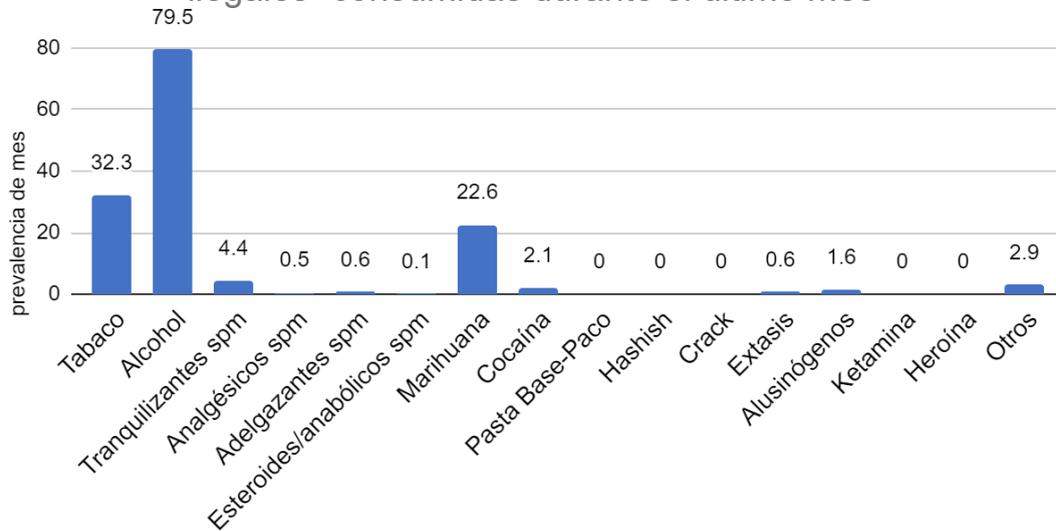
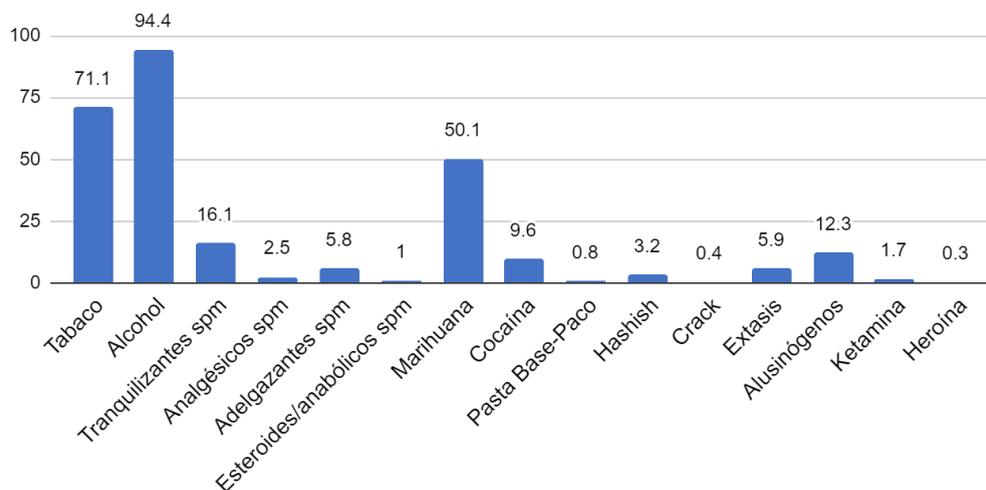


Gráfico N°11: Principales sustancias psicoactivas -legales e ilegales- consumidas durante el último mes

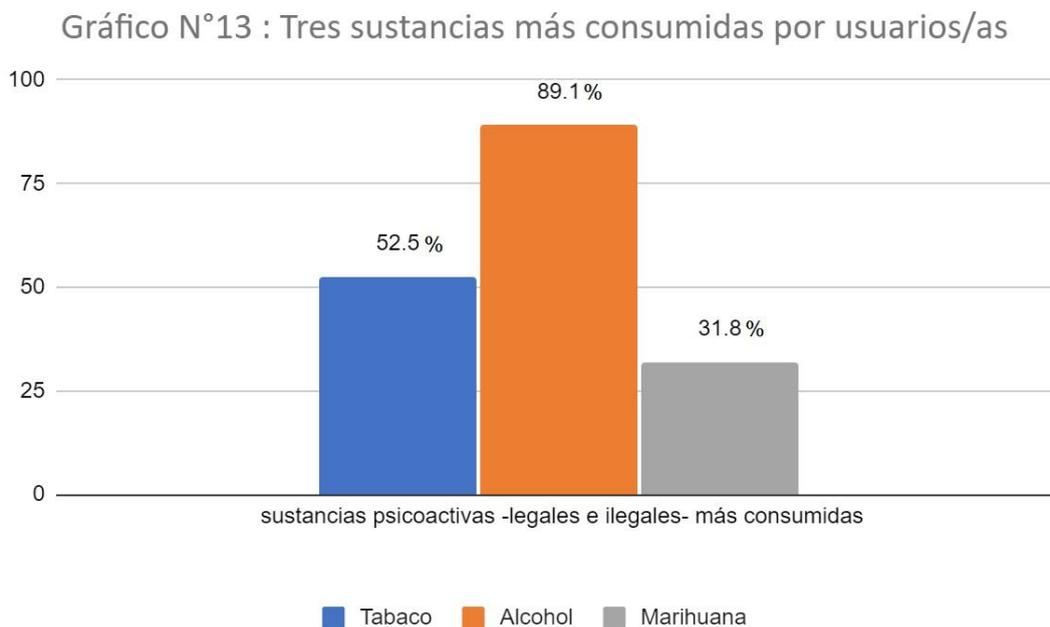


Otro elemento de interés para el estudio remite a las sustancias que las/os encuestados manifestaron haber consumido al menos una vez en su vida -prevalencia de vida-. En este sentido, el **Gráfico N°12** da cuenta que **la droga más consumida (como mínimo una vez) fue el alcohol en un 94,4%** de los casos, seguido del **tabaco** en tanto el **71.1%** de las/os encuestados manifestó haber consumido al menos una vez en la vida, y en tercer lugar la **marihuana** en un **50.1%**.

Gráfico N°12: Sustancias psicoactivas -legales e ilegales- consumidas al menos una vez en la vida

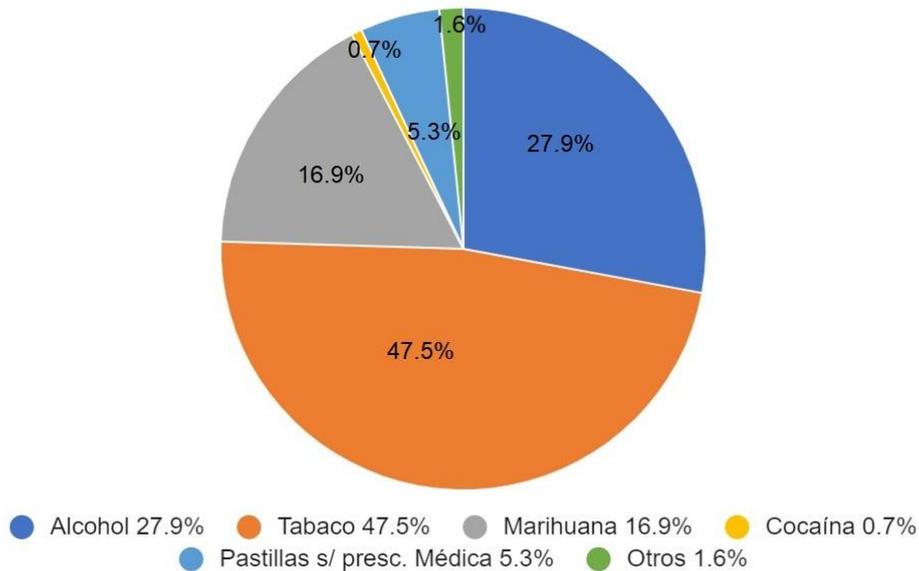


Otro elemento de interés **-Gráfico N°13-** que se le preguntó a las/os encuestados remitió a las **3 principales sustancias** -sean legales o ilegales- que **más consumen** de manera regular/habitual, siendo las principales el **alcohol (89.1%)**, el **tabaco (52.5%)** y el **tercer lugar la marihuana (31.8%)**.



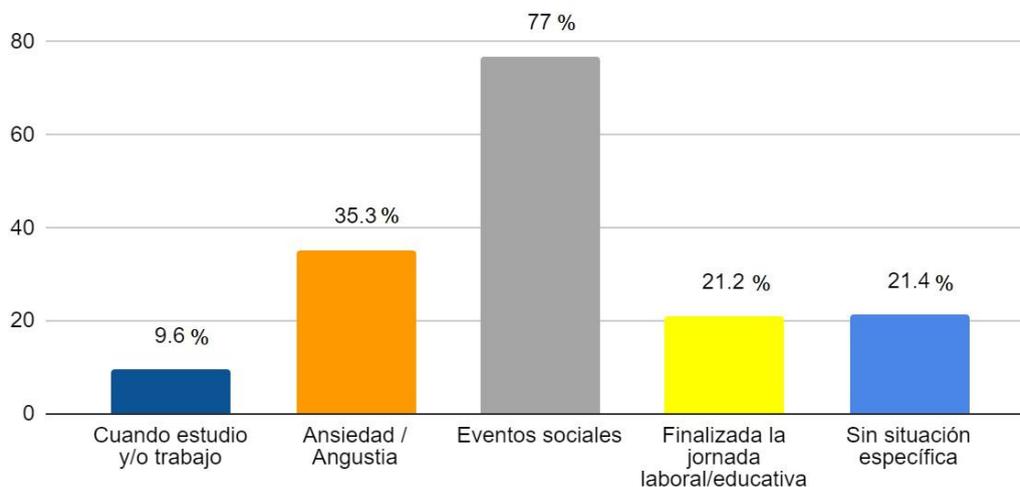
Otro elemento de interés remite a qué porcentaje ocupa cada sustancia dentro del total de drogas que manifestaron haber consumido al menos una vez, independientemente si sean o no las más consumidas por las/os usuarios. En este sentido, el **Gráfico N°14** da cuenta que, en coincidencia con los datos del estudio nacional del 2017, **las sustancias que más se consumieron fueron el tabaco, el alcohol y la marihuana, en un 47.5%, 27.9% y 16.9% respectivamente**

Gráfico N°14: 3 principales sustancias consumidas dentro del total de drogas que se consumieron



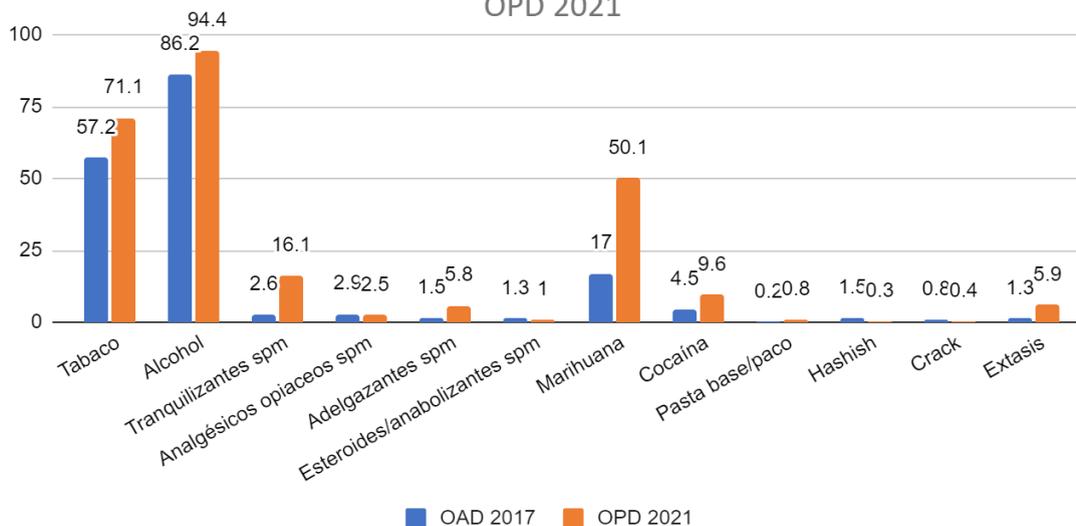
Un último aspecto, y por ello no menos importante, que contribuye a la caracterización de los patrones de consumos de sustancias -legales e ilegales- en la población general dentro del territorio pampeano a partir de los 12 años remite a las **circunstancias o contextos** en que se desarrollan los mismos. En este sentido, el gráfico N°15 da cuenta que **la mayoría de las/os encuestadas/os que conformaron la muestra realizan sus consumos dentro de eventos sociales en un 77%**, siendo la **segunda** situación causas ligadas a **aspectos de la salud mental**, como ser ansiedad, angustia o depresión -entre otros- en un **35.3%** En **tercer lugar**, otro momento significativo remite a que un **21.4%** manifestó que **no hay circunstancia particular** para que se desarrollen los consumos, seguido muy de cerca (**21.2%**) por el momento en que finalizan la jornada laboral y/o educativa.

Gráfico N°15: Principales situaciones/circunstancias en las que se produce el consumo



A modo de **comparación en relación a la prevalencia de vida entre el presente estudio provincial y los datos de la investigación nacional (2017)**, el **Gráfico N°16** da cuenta que algunas sustancias evidencian una reducción en cuanto a su consumo, como ser el alcohol y el tabaco, mientras que otras aumentaron como ser el caso de la marihuana, las pastillas sin prescripción médica y la cocaína. En otras palabras, los datos dan cuenta que en relación a la prevalencia de vida se evidencia un descenso en cuanto al consumo de drogas legales y un aumento en cuanto a las ilegales.

Gráfico N°16: Comparación prevalencia de vida estudio OAD 2017 y estudio OPD 2021

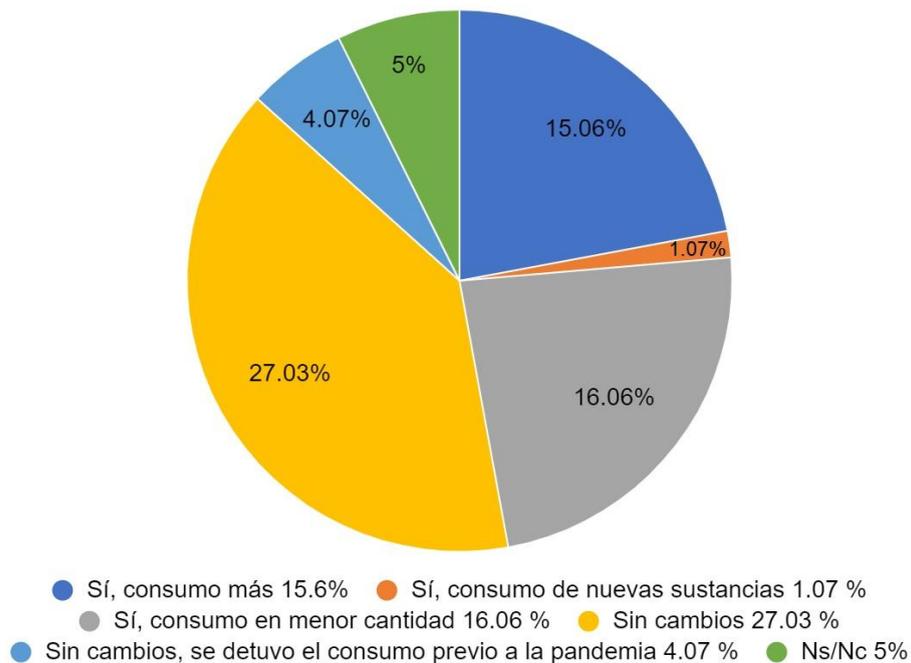


Dimensiones cualitativas: percepción de problemas sobre el consumo, pandemia, representaciones sociales y estrategias del cuidado

El estudio incluyó dimensiones de índole cualitativa. Se recolectó información acerca de la percepción de problemas que tienen las/os usuarias sobre el propio consumo, estrategias del cuidado desarrolladas y la relación entre los consumos en el contexto de pandemia. Otro aspecto de interés, remite a las representaciones sociales acerca de los consumos.

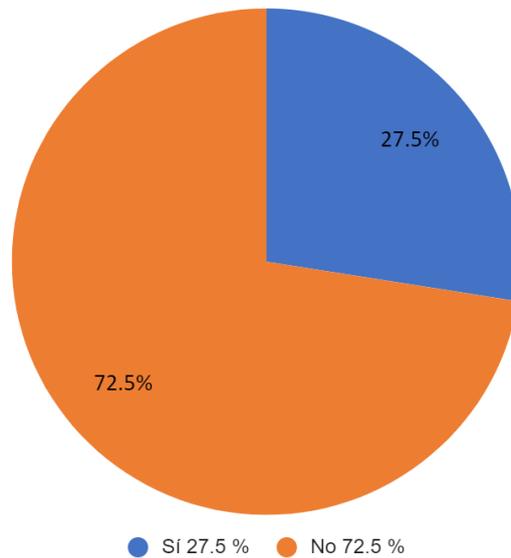
Como primer aspecto a destacar, al momento en que se les preguntó a las/os encuestados si la situación de **pandemia** modificó sus consumos, el **Gráfico N°17** da cuenta que **la respuesta mayoritaria fue que no generó ningún tipo de cambio (27.3%)**. Entre quienes sí declararon que la pandemia generó cambios en sus consumos, los principales fueron la **reducción** en cuanto a la cantidad de las sustancias consumidas (**16.6%**), mientras que un porcentaje apenas menor manifestó que la pandemia implicó un **aumento** en sus consumos (**15.6%**)

Gráfico N°17: Pandemia y cambios en relación a los consumos



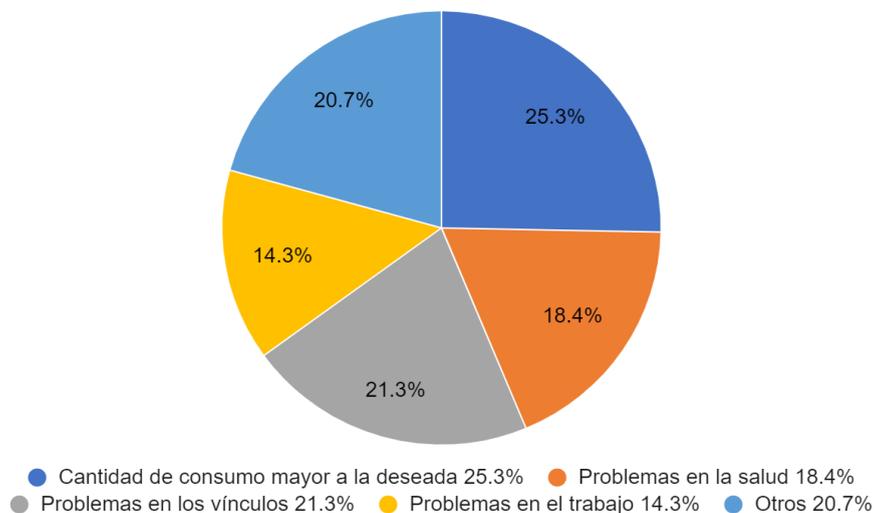
Respecto de la percepción de las/os usuarias/os acerca de los **problemas asociados a sus consumos (Gráfico N°18)** los datos dan cuenta que la mayoría (un **72.5%**) manifestó que sus consumos **no le traen ningún tipo de problemas**.

Gráfico N°18: Problemas como consecuencia del consumo



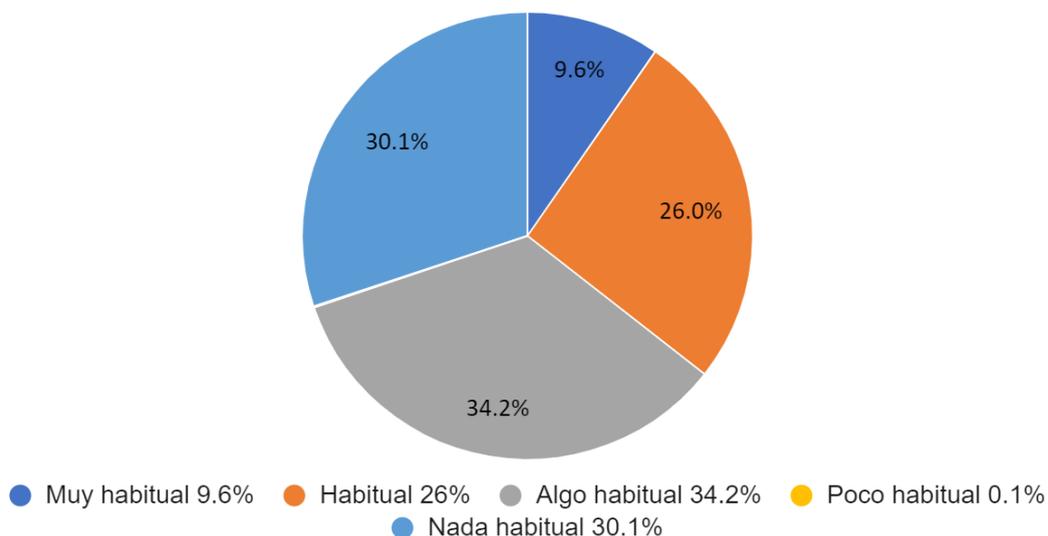
Mientras que el **Gráfico N°19** da cuenta de cuáles son los principales problemas asociados al consumo siendo los principales: consumo de cantidades mayores a las deseadas (**25.3%**), problemas vinculares en relación a familiares, amistades, etc. (**21.3%**) y problemas en la salud (**18.4%**)

Gráfico N°19 : Principales tipos de problemas como consecuencia del consumo



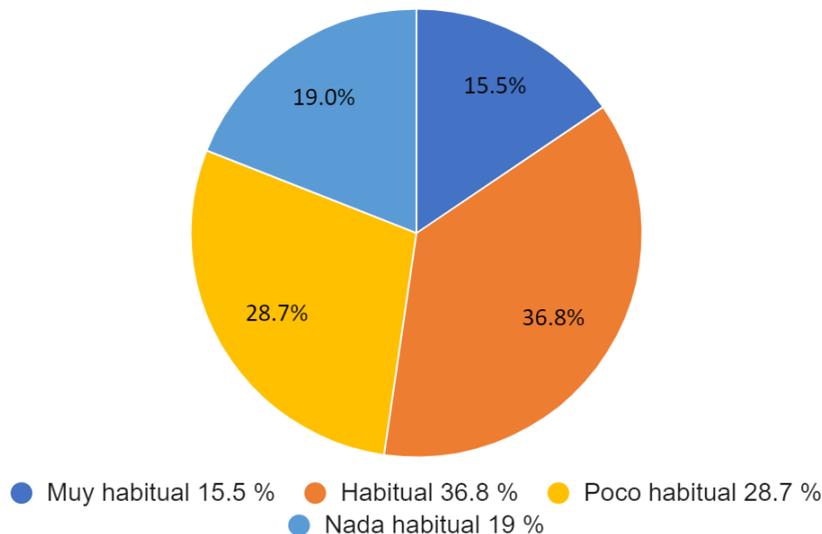
En relación a las representaciones sociales de la totalidad de las personas que conformaron la muestra, se preguntó sobre cómo perciben los consumos de sustancias, tanto en su ámbito íntimo/familiar como así también en los ámbitos que más frecuente (laboral, educativo, recreativo, entre otros) En este sentido, el **Gráfico N°20** da cuenta que el **34.2%** manifestó que en su ámbito íntimo/familiar el consumo de sustancias psicoactivas, sean legales o ilegales es “**algo habitual**”, mientras que el **30.1%** mencionó que es “**nada habitual**” y un **26%** “**habitual**”, solamente un **9.6%** declaró que es algo “**muy habitual**”

Gráfico N° 20: Percepción de los consumos dentro del círculo íntimo/familiar



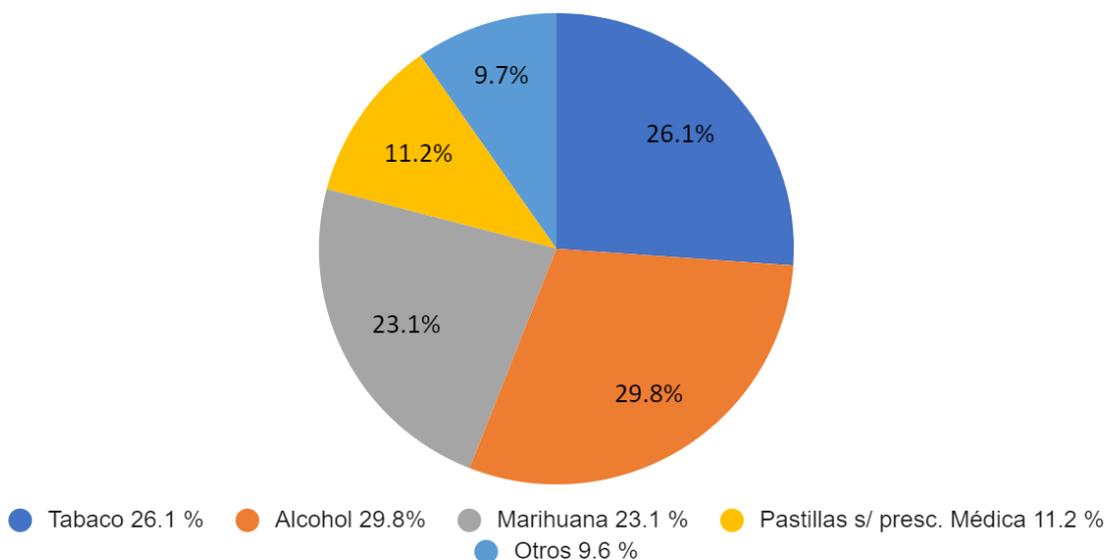
En relación a la percepción de los consumos en ámbitos de socialización más amplios -**Gráfico N°21**-, como el trabajo, el ámbito educativo y recreativo, el análisis de los datos evidencia lo contrario. En otras palabras, cuando se les preguntó sobre cómo consideran los consumos por fuera de los ámbitos más cercanos, las/os encuestadas/os manifestaron en un **36.8%** como “**habitual**” y en un **15.5%** “**muy habitual**”, es decir que consideran que se consume mucho más fuera de los ámbitos más privados/íntimos de socialización.

Gráfico N°21: Percepción de los consumos dentro de los ámbitos que frecuenta (barrial, educativo, laboral)



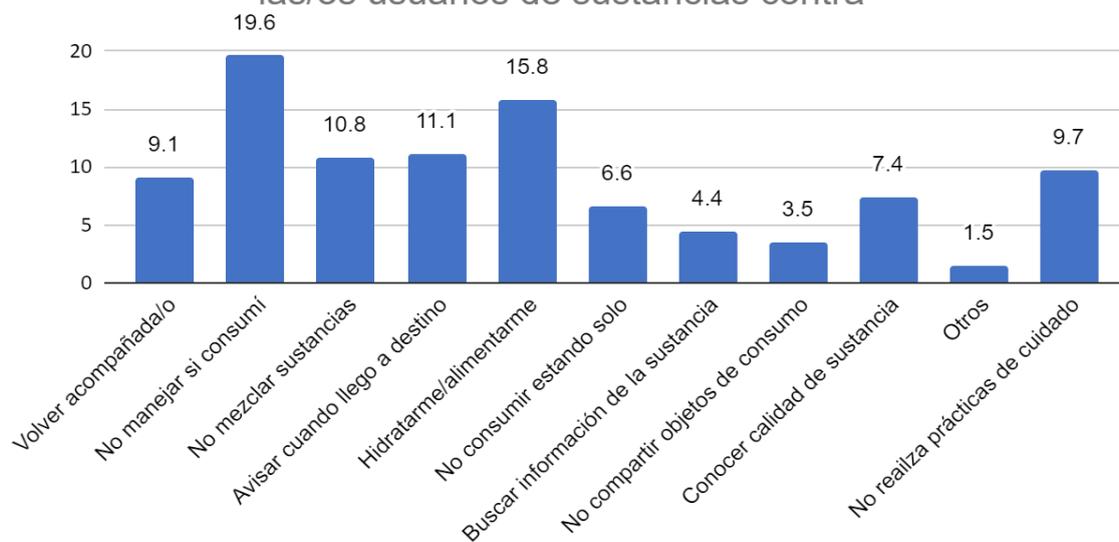
Respecto de la **percepción de las personas encuestadas sobre cuáles son las sustancias más consumidas en la provincia** se observa cierta correspondencia entre cuáles se cree que son las más consumidas con las que efectivamente manifestaron haber consumido alguna vez en la vida, aunque no en las mismas proporciones: el **alcohol** en un **29.8%**, seguida del **tabaco 26.1%**, **marihuana** en un **23.1%** y **pastillas sin prescripción médica** en un **11.2%** (Gráfico N°22)

Gráfico N°22: Percepción sobre las principales sustancias consumidas en la provincia



Un último elemento de interés del estudio remitió a las **principales estrategias de autocuidado** que realizan las/os usuarios de sustancias dentro de la muestra. En este sentido, el instrumento incluyó una pregunta que permita recolectar información sobre esta dimensión con la intención de explorar, primero si se realizan prácticas o estrategias de autocuidado, y de ser afirmativo cuáles son las preponderantes **-Gráfico N°23-**, siendo las principales **no manejar bajo los efectos de sustancias (19.6%)**, **volver acompañada/o al lugar de destino si se consumió (15.8%)**, **avisar al llegar a destino (11.1%)** y **no mezclar distintas sustancias durante los consumos (10.8%)**

Gráfico N°23: Principales estrategias del cuidado desarrolladas por las/os usuarios de sustancias contra



Reflexiones finales

A partir del análisis de los datos del presente informe preliminar, vamos a mencionar algunos de los principales datos de interés.

En relación a los primeros datos que arroja el presente estudio, comparados con los datos del estudio nacional desarrollado por OAD/SEDRONAR (2017) se puede establecer que **coinciden las principales sustancias consumidas (alcohol, tabaco y marihuana)**, así como **también la edad de inicio en los consumos**. En el mismo sentido, la edad de inicio de los consumos en la provincia de La Pampa según el presente estudio comienzan a los **15.9 años**, mientras que los datos del estudio nacional (2017) dan cuenta que comienzan entre los **16 y 20 años**, dependiendo la sustancia.¹⁹ Así mismo, al momento de analizar las prevalencias del último año y mes en ambos estudios, los datos dan cuenta que, como se mencionó anteriormente, si bien las sustancias consumidas son las mismas, **los resultados arrojan mayores indicadores de consumo de drogas ilegales, como marihuana y pastillas sin prescripción médica, en tanto las drogas legales (alcohol y tabaco) no evidencian grandes variaciones** en relación a las prevalencias mencionadas (último año y mes).

Otro elemento de interés remite a ciertas diferencias entre la percepción que las/os encuestadas/os tienen sobre el propio consumo con lo que suponen o piensan en relación a los consumos fuera de su vida privada. En este sentido, las personas encuestadas (independientemente que hayan probado o no alguna sustancia en la vida) creen que se consume más alcohol y marihuana en la provincia que lo que las/os encuestados manifestaron consumir efectivamente. Esto es así en tanto que el consumo de **alcohol** representa un **29.8% (gráfico N°22)** dentro de la percepción de la sustancia más consumida en la provincia, mientras que quienes manifestaron efectivamente haber tomado alcohol alguna vez en la vida representó un **27.9% (gráfico N°14)**. Caso similar en relación a la **marihuana** pero con una diferencia mayor, siendo de **23.1%** la percepción de quienes respondieron y 16.9% de quienes

¹⁹ Queda pendiente para futuros estudios determinar la edad de inicio de consumo para cada sustancia en particular.

efectivamente refieren haber consumido marihuana alguna vez en la vida. Caso contrario sucede con el **tabaco**, que aparece subrepresentado en la percepción de las/os encuestados, que aún siendo una de las sustancias más consumidas en la provincia pero representa en ese imaginario un **26.1% (gráfico N°22)**, mientras que dentro de quienes sí manifestaron haber consumido drogas representa el **47.5% (gráfico N°14)** dentro de las sustancias más consumidas.

Así mismo, también se observa un dato de interés en relación a la percepción de problemas ligados a los consumos. En este sentido, si bien la mayoría de las/os encuestadas/os manifestó que el consumo no les trae aparejado ningún tipo de problema, quienes sí reconocieron que se asocian a problemas (económicos, de salud, vinculares, entre otros), manifiestan no haber demandado asistencia/atención dentro del sistema de salud mental.

El estudio previo del Observatorio Provincial (2020) “Consumos problemáticos de sustancias: Análisis exploratorio sobre estrategias de abordaje y accesibilidad a los centros asistenciales de salud en la provincia de La Pampa. 2019- 2020”, arroja algunos resultados que podrían servir como aspectos que contribuyan a enriquecer el análisis del estudio actual. En este sentido, los/as trabajadores/as de los dispositivos de salud de la provincia refieren recibir demanda de atención sobre problemas ligados a consumos de las principales sustancias como alcohol, tabaco y marihuana, las cuales guardan correspondencia con las sustancias que los/as usuarios/as manifiestan haber consumido en el actual estudio “Salud Pública, Consumos de sustancias y Representaciones sociales”. Estos datos resultan de interés, en tanto aportan información para el diseño de estrategias para mejorar la accesibilidad de los servicios de salud respecto de los problemas asociados a las sustancias más consumidas.

El estudio actual aporta además datos cualitativos que describen de forma completa patrones de consumo referido a las circunstancias o contextos en que las personas consumen. Los mayores porcentajes de respuestas indican que los contextos más frecuentes de consumo suceden en eventos sociales, mientras en otros están

ligados a afrontar la percepción subjetiva relacionada con estados de ansiedad, angustia, depresión, entre otros. En este sentido, resulta una información de interés que aporta al diseño de estrategias en materia preventiva, desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños, especialmente para la intervención en eventos sociales, fiestas nocturnas, fiestas populares, lugares turísticos y en definitiva en aquellos lugares de mayor circulación de personas.

Por último, y a partir del análisis de los datos del presente informe preliminar, restan profundizar sobre otras dimensiones de análisis de interés, realizando otros entrecruzamientos que permitan por ejemplo establecer edad de inicio de consumo para cada sustancia en particular, explorar patrones de consumos para subconjuntos específicos, indagar las prevalencias de consumos para cada sustancia según localidad representativa de cada zona sanitaria, las relaciones entre las categorías de género y las estrategias de cuidado, o la demanda de atención por problemas de consumo en relación a la edad y el género, y responder a algunos interrogantes como: ¿La prevalencia de consumo del último año tiene relación con la situación de pandemia? ¿Las sustancias más consumidas por los/as usuarios/as tiene relación con la percepción que las personas tienen sobre cuáles son las sustancias que más se consumen en La Pampa? ¿Qué relación guardan los resultados sobre cuáles son los contextos o circunstancias en lo que se registran más consumos y la estrategia de cuidado más utilizada por los consumidores/as?

Bibliografía y fuentes consultadas

- Álvarez, M. B.; Álvarez T. y Molpoceres, M. G. (2004) “Las encuestas en internet como alternativa de futuro. Presentación de una aplicación” Universidad de Valladolid y Universidad de Oviedo. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/266-04.pdf>
- Alvaro, Jose Luis (2009). Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/representaciones_sociales.htm
- Camarotti, Ana Clara; Kornblit, Ana Lía (2015) Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/684>
- Consumos problemáticos de sustancias: Análisis exploratorio sobre estrategias de abordaje y accesibilidad a los centros asistenciales de salud en la provincia de La Pampa. 2019- 2020 -Observatorio Provincial de Drogas – SSMYA – Ministerio de Salud. Provincia de La Pampa. [click aquí](#)
- Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas asistenciales implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por Covid-19 (2020) Dir. del Observatorio Argentino de Drogas. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/08/oad_estudio_aspo_eje_1_corregido_2_1.pdf
- OAD - SEDRONAR. Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (2017) Dir. Nacional del Observatorio de Drogas. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2017._estudio_nacional_en_poblacion_sobre_consumo_de_sustancias_psicoactivas_resultados_sobre_la_poblacion_femenina.pdf
- OAD - SEDRONAR. Estudio Nacional de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por

conglomerado urbano. (2014). Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2014._principales_indicadores_relativos_al_consumo_de_sustancias psicoactivas_neuquen_p.38.pdf

- Kierbel y Dias (2016): Estudio Local de Consumos Problemáticos y Accesibilidad (2016) en la provincia de Córdoba: Villa 9 de Julio. Sec. de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Observatorio Argentino de Drogas.
- Rocco, L., Oliari, N. (2007) La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires
- Touzé, Graciela (Comp.) (2008).“Visiones y actores del debate”: III y IV Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, en: La droga como gesto en juventudes desencajadas, Experiencias en el Cono Sur.
- Organización Mundial de la Salud - Gobierno de España (1994): “Glosario de términos de alcohol y de drogas”. Disponible en: https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf